

En consideracion a lo que Vrs. Representan
 con fecha de 13 de este mes, acordando testifi-
 carlo de la Vm. El Sr. Fiscal El Com. y Carr.
 Referente a la rogativa, q. se hizo p. esta Villa
 en el año de 1787, me conformo en q. tenga efecto
 la q. ahora solicitan, p. las enfermedades, q.
 se padecern, y atraso de Sembrando, motivado
 de la falta de Agua; Con la precisa calidad de
 traerse de economizar el agua en lo posible;
 sin embargo de los A.D. q. se invinieron
 en dho fin, y año de 87. librando la cantidad
 q. fuese contra el Caudal de Prop. y remitiend
 como la q. el por menor; con Representan.
 p. el Sr. Fiscal, solicitando el abono.

Dios que. a Vrs. m. a. Mux. de 16 de
 Febrero de 1790.

Man. Ramirez

caes a to Sta. Prop. de la Pa. de Mula.
 Just. Ayuntamiento.

